

## INFORME EJECUTIVO

### **Evaluación PAFAE 2004-2018**

PLAN PARA LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y LA ALIMENTACIÓN EQUILIBRADA



INFORME EJECUTIVO

Noviembre 2019



EVALUACIÓN PAFAE 2004-2018 [Recurso electrónico] :  
Plan para la promoción de la actividad física y la alimentación  
equilibrada. Informe ejecutivo. / [Equipo de redacción: Rosario  
Rodríguez Martínez...et al.]. – [Sevilla] : Consejería de Salud y  
Familias, 2019.

Texto electrónico (pdf), 8 p.

1. Evaluación de programas y proyectos de salud.  
2. Promoción de la salud. 3. Dieta saludable.  
4. Ejercicio. 5. Andalucía. I. Rodríguez Martínez,  
Rosario. II. Andalucía. Consejería de Salud y Familias  
WA 590

#### **Equipo de redacción:**

Rosario Rodríguez Martínez  
Pablo García-Cubillana de la Cruz  
Carlos Bruquetas Callejo  
Eugenio Martínez Concepción  
Carmen Lama Herrera

#### **Revisión:**

Lucía Túnez Rodríguez  
Rafael Ángel Maqueda  
Montserrat Román Cereto  
Esther Gala Oceja  
Carmen Lineros González  
M<sup>a</sup> Aránzazu Irastorza Aldasoro  
M<sup>a</sup> Dolores Fernández Pérez



Esta obra está bajo una licencia Creative Commons  
[Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Edita: Junta de Andalucía. Consejería de Salud y Familias, 2019

Maquetación: Pablo García-Cubillana de la Cruz

Consejería de Salud y Familias: <https://juntadeandalucia.es/organismos/saludyfamilias.html>

Repositorio Institucional de Salud de Andalucía: [www.repositoriosalud.es](http://www.repositoriosalud.es)

## INFORME EJECUTIVO EVALUACIÓN PAFAE 2004-2018

En Andalucía, la Consejería de Salud y Familias incluyó la actividad física y la dieta entre sus prioridades desde el 2003, reflejándolas en el III Plan Andaluz de Salud 2003-2008 y posteriormente en el Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada (PAFAE), puesto en marcha en 2004 y en el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN) publicado en 2007.

El PAFAE se articuló en torno a una meta central “Fomentar la práctica de la actividad física y la alimentación equilibrada entre la población andaluza, como medidas para prevenir la enfermedad y la discapacidad, y mejorar la calidad de vida”. Para su logro, se plantearon una serie de objetivos operativos en función de la población destinataria y/o ámbito de intervención identificado: población general o ámbito comunitario, servicios sanitarios, ámbito educativo, entorno laboral e industria alimentaria y restauración.

Con la finalidad de evaluar la implementación y el impacto de los programas y acciones desarrolladas durante el periodo 2004-2018, se realiza esta evaluación, teniendo en cuenta que, con la aprobación del PIOBIN en 2007, las acciones más relacionadas con la prevención y la atención integral de la obesidad infantil pasaron a formar parte del mencionado plan. Por esta razón, en el documento de evaluación se abordan, mayoritariamente, las acciones dirigidas a la población adulta, y en el **Informe de Evaluación del PIOBIN para el periodo 2011-2018**, la información sobre las acciones dirigidas a la infancia y la adolescencia, complementándose ambas evaluaciones.

Tras un primer apartado donde se analiza la situación de Andalucía en cuanto a sus principales características demográficas, desigualdades, estilos de vida y cifras de sobrepeso y obesidad, en el documento de evaluación se describen las actuaciones más destacadas desarrolladas en el marco del PAFAE, así como otras actuaciones relacionadas con el fomento de la actividad física y la alimentación equilibrada impulsadas por la Junta de Andalucía, para terminar con un apartado de conclusiones, que se transcribe literalmente a continuación, siendo este uno de los puntos de partida de la nueva Estrategia de Promoción de una Vida Saludable en Andalucía, que la Consejería de Salud y Familias pondrá en marcha próximamente.

### CONCLUSIONES

---

En primer lugar, se exponen las conclusiones relacionadas con los resultados en salud para la población adulta de Andalucía, para lo que se ha contado con los datos evolutivos de las encuestas poblacionales relacionadas con la actividad física, los hábitos alimentarios y las cifras de sobrepeso y obesidad. Es preciso tener en cuenta que el comportamiento de estos datos no puede atribuirse directa y exclusivamente al impacto de las actuaciones señaladas en el Plan, al existir múltiples factores que lo condicionan, junto a las intervenciones realizadas desde otros planes y programas que promueven la salud. En segundo lugar, se exponen conclusiones y áreas de mejora de las actuaciones realizadas en el marco del Plan.

## RESULTADOS EN SALUD

1. El sedentarismo en el tiempo libre de la población adulta mayor de 15 años se redujo en un primer periodo, pero volvió a aumentar en 2015, tanto en hombres como en mujeres, siendo el incremento mayor en los niveles más bajos de estudios.
2. A partir de 2007 ha aumentado la proporción de personas mayores de 15 años con trabajo o actividad habitual sedentaria (6 puntos porcentuales), siendo mayor en hombres que en mujeres y en la franja de edad comprendida entre los 45 y 64 años<sup>a</sup>.
3. Aunque en la última encuesta (2015-2016) el 82% de la población andaluza mayor de 15 años consume fruta fresca al menos tres veces por semana y el 73% verduras y hortalizas, tras un periodo de incremento inicial, en 2015 vuelve a descender el consumo en el total de la población, sin grandes diferencias entre sexos ni niveles educativos y de ingresos.
4. En relación con las cifras de sobrepeso y obesidad en población adulta, como principal conclusión hay que destacar que la prevalencia conjunta de sobrepeso y obesidad aumentó progresivamente hasta 2011 y disminuyó en 2015, aunque sin recuperar las cifras de 2003. La población con niveles de estudios más bajos tiene mayores cifras de sobrepeso y obesidad.

En 2015, la prevalencia de sobrepeso declarado en Andalucía para la población adulta igual o mayor de 16 años se situó en el 36,9 %, siendo mayor en el hombre que en la mujer (42,5 % y 31,6 % respectivamente). En cuanto a la obesidad, esta se situó en el 16,7 %, siendo en este caso mayor en la mujer que en el hombre (17,1 % en la mujer frente al 16,2 % en el hombre).

La prevalencia conjunta de sobrepeso y obesidad declarada de la población adulta se incrementó en 8,6 puntos de 2003 a 2011 y disminuyó en 3,6 puntos en 2015, produciéndose esta disminución en la misma medida para hombres y mujeres.

Al evaluar el sobrepeso y la obesidad en función del nivel de estudios, se observa en la serie de datos que los índices son mucho mayores en personas que han alcanzado estudios primarios, que en aquellas que han alcanzado estudios secundarios y/o universitarios (con una diferencia de más de 22 puntos en la encuesta de 2015).

Volviendo a recordar el carácter multifactorial tanto de los estilos de vida como del sobrepeso y la obesidad, estas conclusiones deben servir para orientar las líneas de acción de la nueva estrategia de vida saludable, junto a las medidas legislativas que pudieran desarrollarse de manera complementaria. Además de hacer frente a los retos señalados, se ha de afrontar el desafío que supone el progresivo envejecimiento de la población y las desigualdades que continúa sufriendo un amplio sector de la ciudadanía andaluza, con impacto en los estilos de vida, como queda de manifiesto en los resultados.

## ACTUACIONES DEL PAFAE

Como ya se ha señalado, la meta central del PAFAE era el fomento de la práctica de la actividad física y la alimentación equilibrada entre la población andaluza, como medida para reducir el sobrepeso y la obesidad, un importante factor de riesgo de enfermedades crónicas no

<sup>a</sup> En este caso, el resultado en salud sería más bien el impacto de las medidas encaminadas a mitigar el efecto en la salud de este cambio de modelo productivo.

transmisibles (entre ellas, las enfermedades cardiovasculares, determinados tipos de cánceres, las enfermedades respiratorias y la diabetes). El Plan planteaba una serie de objetivos operativos en función de los diferentes grupos de población y/o ámbito de intervención identificados: población general o ámbito comunitario, servicios sanitarios, ámbito educativo, entorno laboral e industria alimentaria y restauración. Las conclusiones y áreas de mejora que se derivan del análisis de situación realizado, clasificadas por ámbito de intervención, son las siguientes:

## ÁMBITO COMUNITARIO

1. Destaca la valoración positiva del proyecto “Por un Millón de Pasos” por la originalidad; la flexibilidad para adaptarse a todos los entornos y grupos de población; la eficacia más allá de la práctica de actividad física, ya que los participantes establecen nuevas relaciones sociales y contribuyen a cohesionar el grupo, todos ellos elementos favorecedores del bienestar emocional; y por su efectividad, con un beneficio obtenido enorme, teniendo en cuenta los costes tan reducidos que conlleva la puesta en marcha del proyecto a nivel local.
2. El proyecto de Rutas para la Vida Sana en el ámbito local se configura como un proyecto de concreción de promoción de la actividad física destinado a las corporaciones locales. Destaca su vinculación con el desarrollo del Consejo Dietético en Atención Primaria, el principal proyecto del PAFAE en el ámbito sanitario.
3. El proyecto Escaleras es Salud también destaca por su flexibilidad y afectividad, al ser una iniciativa que puede desarrollarse en cualquier entorno, siendo su coste muy bajo.
4. La tendencia de los datos registrados en los tres proyectos anteriores, especialmente en los últimos años, es descendente. Coincide con un periodo de inestabilidad en el equipo de coordinación del Plan, que puede haber afectado negativamente al desarrollo y seguimiento de los proyectos, especialmente en lo referido al registro o reporte de la información para su explotación de manera centralizada; pero además, también coincide con un periodo de saturación de profesionales y de limitación de recursos en el ámbito de la atención primaria de salud, donde las actuaciones en materia de promoción de la salud quedan afectadas al priorizarse las tareas más asistenciales, demandadas directamente por la ciudadanía.
5. Estas acciones precisan de mayor difusión y seguimiento por parte del Plan, además de formar parte de una estrategia más global de promoción de hábitos saludables en el entorno donde se implanten.
6. Las acciones informativas y de sensibilización general (“Comer colores”; campaña de reducción del consumo de carnes rojas; serie de recetas de comidas y cenas equilibradas; materiales con recomendaciones básicas sobre alimentación y actividad física saludable; campaña para fomentar el conocimiento sobre el índice de masa corporal; etc.), así como las publicaciones realizadas en el marco del Plan, sirven de apoyo al resto de acciones desarrolladas desde los distintos ámbitos.
7. Como incentivo y reconocimiento a las acciones locales realizadas en los diferentes ámbitos, hay que destacar las seis ediciones de los premios PAFAE convocados durante los años 2004-2011, que, además, aportaron una información no disponible por otra vía sobre las diferentes actuaciones desarrolladas en el ámbito local, en el área de la promoción de hábitos saludables relacionados con la actividad física y la alimentación equilibrada.

8. Se resalta la colaboración con las organizaciones andaluzas de personas consumidoras, que llevan a cabo una importante labor de información, divulgación, asesoramiento y vigilancia de productos alimenticios.

#### ÁREAS DE MEJORA (Ámbito comunitario)

- Potenciar los proyectos Por un Millón de Pasos, Rutas para la Vida Sana en el ámbito local y Escaleras es salud, ampliándolo a todos los ámbitos de intervención del PAFAE.
- Incrementar la colaboración con el ámbito local, siendo el marco de la Estrategia de Acción Local en Salud la vía más idónea.
- Conseguir una mayor eficacia en la difusión de las iniciativas planteadas, sobre todo, contando con la participación de todos los sectores y entidades implicadas, además de lograr una mayor continuidad de estas con mensajes específicos para los distintos perfiles poblacionales.
- Retomar los certámenes de premios PAFAE para reconocer las iniciativas y buenas prácticas realizadas en los diferentes ámbitos.
- Establecer un sistema de registro e información de las acciones realizadas, tanto a nivel regional como local, de forma homogénea, sistemática y sostenible.
- Ampliar la información destinada a la ciudadanía mediante herramientas digitales de acceso libre donde esté recogida toda la información y actuaciones de interés para la promoción de hábitos saludables.

#### ÁMBITO SANITARIO

1. El Consejo Dietético en Atención Primaria es la principal línea de actuación del PAFAE en los servicios de salud.
2. El Consejo Dietético en Atención Primaria está implantado en casi el 100% de las UGC de Atención Primaria y ha llegado a más de 989.000 personas desde su puesta en marcha en 2011, aunque con inestabilidad y variabilidad.
3. La Red de Salud Pública de Consejo Dietético, gestionada por la Escuela Andaluza de Salud Pública, constituye un importante elemento de apoyo a las y los profesionales, como recurso formativo y de intercambio de conocimiento y experiencia entre los más de setecientos profesionales que lo forman.

#### ÁREAS DE MEJORA (Ámbito sanitario)

- Mantener y homogeneizar esta línea de trabajo en el ámbito de la atención primaria e impulsarlo en atención hospitalaria.
- Fomentar la intervención de consejo dietético intensivo de formato grupal.
- Actualizar, en el marco del grupo motor de la Red de Salud Pública de Consejo Dietético, la guía de consejo dietético, y ampliarla para dar cabida a otros hábitos saludables.

## ÁMBITO EDUCATIVO

1. En estrecha colaboración con la Consejería con competencias en materias de educación resalta la puesta en marcha del Programa de Alimentación Saludable en la Escuela durante los años 2004-2011. Desde esa fecha el programa también se respalda desde el Plan Integral de Obesidad Infantil de Andalucía (PIOBIN), que continúa su seguimiento hasta la puesta en marcha del nuevo programa educativo de promoción de hábitos saludables en 2015, fortaleciéndose aún más el trabajo compartido con el resto de las Consejerías implicadas. Asimismo, con anterioridad a esa fecha también se han venido promoviendo los estilos de vida saludables en educación secundaria desde la Estrategia Forma Joven.
2. La puesta en marcha del Plan de Evaluación de la Oferta Alimentaria en los Centros Escolares de Andalucía "EVACOLE", que lleva a cabo el personal de Protección de la Salud del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, ha supuesto un importante avance cualitativo en la valoración nutricional de los menús escolares.
3. Así mismo, el asesoramiento ofrecido a través de la Web Comedores Saludables, contando con la colaboración de la Sociedad Andaluza de Nutrición Clínica y Dietética (SANCYD), ha supuesto una mejora y adecuación saludable de los menús. En este caso también se oferta asesoramiento a los comedores para personas mayores y personas con discapacidad.

### ÁREAS DE MEJORA (Ámbito educativo)

- Si bien se han desarrollado acciones estructuradas en el entorno educativo, estas no han llegado de igual manera al ámbito universitario, siendo necesario un trabajo conjunto con este sector para que la promoción de estilos de vida saludable llegue a la población universitaria.
- Revisión de ambos servicios de apoyo a comedores colectivos para buscar mayores sinergias entre ambas iniciativas y mejorar su cobertura y funcionalidad.

## ENTORNO LABORAL E INDUSTRIA ALIMENTARIA Y RESTAURACIÓN

1. El Programa de Promoción de la Salud en el Lugar de Trabajo (PSLT) es la vía de implantación de las acciones de promoción de hábitos saludables en el ámbito laboral, concretamente a través de acciones de sensibilización y talleres de actividad física y de alimentación saludable.
2. En el ámbito de la relación con la industria alimentaria para fomentar una alimentación saludable, aunque no se han desarrollado actuaciones regladas ni centralizadas, sí que se han llevado a cabo acciones locales mayoritariamente en el área de la restauración. Y en cuanto a la relación con la industria productora de alimentos, hay que destacar la mantenida por la Consejería en materia de agricultura para el abastecimiento de planes y campañas de promoción de productos saludables.

### ÁREAS DE MEJORA (Entorno laboral e industria alimentaria y restauración)

- Diseñar e implantar nuevas acciones de fomento de hábitos saludables en el marco del programa PSLT y mejorar el apoyo, la coordinación y el seguimiento a las empresas por parte de los equipos de promoción de los DSAP/AGS.

- Establecer espacios de encuentro con la industria alimentaria con la finalidad de fomentar la responsabilidad social de las empresas del sector.

Como conclusión relacionada con **todos los ámbitos de actuación**, hay que destacar la colaboración intersectorial que ha existido desde incluso la fase de diseño del Plan, habiendo sido una de sus principales fortalezas; un camino recorrido conjuntamente, que ha contribuido al desarrollo de las actuaciones en los distintos ámbitos, llegando a las diferentes poblaciones destinatarias.





JUNTA DE ANDALUCIA